

Instituto de Educación Básica por Cooperativa,
San Bartolo Aguas Calientes, Totoncapán.

FORMA 306-C1
SERIE "J"
Nit. 1584999-6

(NOMBRE DEL PLANTEL)

INGRESOS EN ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA



No. 424769

POR Q. 20,199.96

RECIBI DE: Municipalidad de San Bartolo A.C.

Veinte mil ciento noventa y nueve con 96/100.
LA CANTIDAD DE: _____ QUETZALES

POR LO SIGUIENTE:

MATRÍCULA

EXÁMENES

POR EL CICLO ESCOLAR 20 _____ A 20 _____

DETALLADOS COMO SIGUE:

- 1. _____ Q. _____
- 2. _____ Q. _____
- 3. _____ Q. _____
- 4. _____ Q. _____
- 5. _____ Q. _____
- 6. _____ Q. _____
- 7. _____ Q. _____
- 8. _____ Q. _____

- 1. _____ Q. _____
- 2. _____ Q. _____
- 3. _____ Q. _____
- 4. _____ Q. _____
- 5. _____ Q. _____
- 6. _____ Q. _____
- 7. _____ Q. _____
- 8. _____ Q. _____

SUMA _____ Q. _____

SUMA _____ Q. _____

INGRESOS VARIOS, PENSIONADO, COLEGIATURA Y OTROS

POR: V/Subsidio Municipal de Enero a Junio de 2021
con Partida No. 431 del Renglon del Presupuesto
Municipal, a razon de Q.3,366.66 cada mes.

San Bartolo A.C.

San Bartolo A.C.

30

DE Junio

DE 2.021

ORIGINAL - INTERESADO - BLANCO
DUPLICADO - PARA RENDIR CUENTAS - ROSADO
TRIPLICADO - ARCHIVO - CELESTE



[Handwritten Signature]
FIRMA ENTERANTE

FORMULARIOS CONTINUOS DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA - 0316029 TELS.: 2027-6888 - 2027-6888 - NIT.: 415686-6 100 ML DEL No. 40001 AL No. 500,000 SERIE Y' SEGUN EFISCIA 4-A-1-020 14600 DE FECHA 16-02-2016 CORRELATIVO No. 01-2016 DE FECHA 16-02-2016 CUENTA CP-12 LIBRO C FOLIO 183

AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS SEGUN RESOLUCION No. BR-000001 CAS.:1791-12-8-8-10-96 DEL 2-1-1997

No. 17518246



CUENTA UNICA PAGADORA MUNICIPALIDAD SAN BARTOLO AGUAS CALIENTES
3-732-00036-8

CHEQUE No. 000005441

LUGAR Y FECHA: SAN BARTOLO, 7 de JULIO del 2021

Q. **20,199.96**

PAGO A LA ORDEN DE: ***INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA***

SUMA DE: ***VEINTE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE CON 96/100***

QUETZALES.

GTZ7 REEL 0101 0000 0037 3200 0368

[Signature]
FIRMA

[Signature]
FIRMA

⑈ 3:000000 1 66:3 73 2000 368 ⑈ 0000 544 1 ⑈ 000000 4 28 50 ⑈

DESCRIPCION DEL PAGO

000005441

POR CONCEPTO: PAGO DE DOCUMENTO PAGO DE SUBSIDIO MUNICIPAL AL INSTITUTO DE EDUCACION POR COOPERATIVA SAN BARTOLO AGUAS CALIENTES, TOTONICAPAN CORRESPONDIENTE A LOS MESES A JUNIO DEL AÑO 2021

CUENTA No.	CONCEPTO	DEBE	HABER
	<p>NUMERO DE CHEQUE: 5441</p> <p>CON NUMERO DE EXPEDIENTE: 2787</p> <p>TRANSACCION No: 45933837</p> <p>NIT BENEFICIARIO: 15849996</p>		

WMORALES0772021

SEAL: MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLO AGUAS CALIENTES
DIRECTOR AFIM
[Signature]

SEAL: MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLO AGUAS CALIENTES
ALCALDE MUNICIPAL
[Signature]

SEAL: INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA
DIRECCION
JORNADA VESPERTINA
San Bartolo Aguas Calientes

German Hieronym Herrera Chou
RECIBI CONFORME
1938248840808

CHO POR

REVISADO

AUTORIZADO

RECIBI CONFORME

DIA MES AÑO



Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes.
Tonicapán.
3ra. avenida 4-24 zona 1.
Teléfono. Alcaldía 49135736 - Secretaría 49135705

El Infrascrito Secretario Municipal de la Municipalidad del Municipio de San Bartolo Aguas Calientes del departamento de Tonicapán. **CERTIFICA:** Que para el efecto tiene a la vista el libro de actas de sesiones ordinarias del Concejo Municipal en uso, en donde se encuentra el Acta No. 025-2021. De fecha uno de julio del año dos mil veintiuno, la que copiada en su punto **SEGUNDO** dice: -----

SEGUNDO: El Concejo Municipal, entra a conocer lo relacionado a información enviada de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, con respecto a varios pagos correspondientes al mes de **JULIO 2021**, mismos que deberán ser realizados en los próximos días; y requieren su Aprobación;

1. Pago de la factura SERIE 8001798D número de DTE 1620197540 de fecha 01-07-2021 Servicios Técnicos Ramix por un monto de tres mil doscientos veintidós quetzales (Q. 3,222.00) por concepto de pago por Honorarios como conserje en el turicentro Baños Termales de San Bartolo Aguas Calientes, según contrato individual Número 024-2021 reglón 029 correspondiente al mes de junio del 2021 a nombre de Ramiro Ixcoy Pérez.
2. Pago de la factura SERIE 44B60840 número de DTE 2195998683 de fecha 30-06-2021 Servicios Mecánicos Hermanos García por un monto de cuarenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y ocho quetzales (Q. 44,648.00) por concepto de pago por servicios de mecánica a nombre de Jesús Danilo García Tiu.
3. Pago del recibo FORMA 306-C1 No. 424769 de fecha 30-06-2021 Instituto de Educación Básica por Cooperativa, San Bartolo Aguas Calientes, Tonicapán por un monto de veinte mil ciento noventa y nueve quetzales con noventa y seis centavos (Q. 20,199.96) por concepto de pago Subsidios Municipal de Enero a Junio de 2021 con partida No. 431 del reglón del presupuesto Municipal, a razón de Q.3,366.66 cada mes a nombre de Instituto de Educación Básica por Cooperativa, San Bartolo Aguas Calientes, Tonicapán.
4. Pago de la factura SERIE 867C698E número de DTE 1698055794 de fecha 30-06-2021 Ferretería la Estrella por un monto de siete mil quinientos ochenta y seis quetzales (Q. 7,586.00) por concepto de pago por compra de materiales a nombre de María Adelia Uz Lux.
5. Pago de la factura SERIE 2D749CB5 número de DTE 2922336170 de fecha 30-06-2021 Edilberto Gerónimo Chávez Ixcoy por un monto de mil quinientos quetzales (Q. 1,500.00) por concepto de pago por servicios Técnicos como Maestro de Educación Básica en el Instituto NUFED 270 en la Aldea Chocanuleu, correspondiente al mes de junio de 2021, según contrato No. 39-2021 y Convenio con el Ministerio de Educación y la Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes a nombre de Edilberto Gerónimo Chávez Ixcoy.
6. Pago de la factura SERIE 7E4AE358 número de DTE 102058364 de fecha 01-07-2021 Yoselin Xiomara Ixcoy Ixchop por un monto de mil quinientos quetzales (Q. 1,500.00) por concepto de pago de servicios Técnicos como Maestra de Educación Primaria en la Escuela Primaria de la Aldea Choqui, correspondiente al mes de junio del año 2021 según contrato No. 42-2021 reglón 029 y convenio con el Ministerio de Educación y la Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Tonicapán. A nombre de Yoselin Xiomara Ixcoy Ixchop.
7. Pago de la factura SERIE 30749C70 número de DTE 1171147184 de fecha 05-07-2021 Constructora A.P. por un monto de ciento treinta y cuatro mil ochocientos cuarenta y dos quetzales con cincuenta centavos (Q. 134,842.50) por concepto del último pago correspondiente al 100% de avance físico del proyecto mejoramiento camino rural Paraje Pachinaj, San Bartolo Aguas Calientes, Tonicapán; Según Contrato No. 004-2021. a nombre de Arnoldo Pojoy López.
8. Pago de la factura SERIE 25C9B20D número de DTE 998918130 de fecha 01-07-2021 Rubila Marisol Tayun Tzarax por un monto de mil quinientos quetzales (Q. 1,500.00) por concepto de pago de servicios técnicos como Maestra de Educación Básica en el Instituto NUFED, de la Aldea Chocaculeu, correspondiente al mes de junio del año 2021 según contrato No. 40-2021

reglón 029 y convenio con la Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Totonicapán. a nombre de Rubila Marisol Tayun Tzarax.

9. Pago de la factura SERIE 32079E14 número de DTE 3322298581 de fecha 01-07-2021 Karla Jeaneth Ixcoy Sontay por un monto de mil quinientos quetzales (Q. 1,500.00) por concepto de pago de servicios Técnicos como maestra de Educación Primaria en la Escuela Primaria de la Aldea Chocanuleu, correspondiente al mes de junio del año 2021 según contrato No. 43-2021 reglón 029 y convenio con el Ministerio de Educación y la Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Totonicapán. a nombre de Karla Jeaneth Ixcoy Sontay.

CONSIDERANDO: que son gastos comprobados en beneficio de la administración Municipal, así como las diferentes actividades y proyectos que se llevan a cabo por esta municipalidad **POR TANTO:** La Honorable Corporación Municipal con fundamento y preceptuada en el artículo 253 inciso "c" de la Constitución Política de la República de Guatemala en su número completo de integrantes y por Unanimidad

ACUERDA: a) dar la Aprobación a los **gastos descritos y detallados anteriormente.**- b) Que se faculte al Señor Director de Administración Financiera Municipal para que efectúen los pagos correspondiente al momento de ser requeridos, previo a reunir los requisitos necesarios y la conformación del expediente respectivo que respalde dichos gastos.- c) Que del presente acuerdo se remita copia certificada a donde corresponde. d) Notifíquese. -----

Fs) Se ven las firmas ilegibles de los miembros del Concejo Municipal; Rudy Eduardo Chún Pérez, Alcalde Municipal y Gustavo Adolfo Silvestre Reyes, Secretario Municipal. - Están los sellos respectivos. -----

Y, para los efectos legales correspondientes, extiendo la presente en una hoja de papel bond tamaño oficio, con membrete de la Municipalidad, que firmo y sello a dos días del mes de julio del año dos mil veintiuno. -----

Gustavo Adolfo Silvestre
Secretario Municipal.



Vo. Bo.

Rudy Eduardo Chún Pérez
Alcalde Municipal.

